



estas estrategias, en coordinación con otras políticas de la UE; y proporcionar herramientas, guías y ejemplos de proyectos que sirvan para ayudar a las comunidades locales a mejorar los servicios.

Dos meses después de publicado el documento de la CE, España puso en marcha el [Plan Nacional de Territorios Inteligentes \(PNTI\) 2017-2020](#), impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD). Entre las áreas de intervención prioritarias se encuentran los territorios rurales inteligentes, con un claro objetivo de dar respuesta a los servicios que el medio rural demanda y como una manera de afrontar también con esta herramienta el reto de la despoblación, así como el de la fijación de personas jóvenes y reducir la masculinización. Para el desarrollo de las medidas del plan en todo lo relativo a territorios rurales, el MINETAD actúa en coordinación con el MAPAMA.

El presupuesto para esta área es de 51 millones de euros, de los 170 totales de inversión previstos, además de la parte que le corresponde al medio rural de la partida transversal de diez millones para servicios públicos 4.0.

Detectadas las áreas de intervención, en lo que atañe a los territorios rurales se plantean varias acciones, que incluyen trabajos de normalización/definición de territorio rural inteligente dentro de la norma UNE. El presupuesto se destinará al desarrollo de un proyecto piloto (once

millones de euros), que defina un modelo para la prestación de servicios públicos, y convocatorias (cuarenta millones) para la ejecución de estas prestaciones.

Para avanzar en estas propuestas, dentro del PNTI se ha creado el grupo de trabajo *Territorios rurales inteligentes: definición, atributos y requisitos*, del que forma parte el MAPAMA. Entre las medidas de la *Agenda de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural*, que a su vez nutre a la Estrategia de Modernización y Diversificación del Medio Rural de este ministerio, se encuentran las relativas al impulso a estos territorios. Su objetivo es lograr convergencias en las políticas a desarrollar, darles un enfoque agrario y rural, sectorial y territorial; y orientar los fondos al desarrollo de territorios rurales vivos, dinámicos y poblados, en los que la actividad agroalimentaria y forestal sea parte de la solución al reto del despoblamiento y contribuya a la activación socioeconómica. Además, la participación activa del grupo focal de digitalización (ver sección de *Innovación*), creado desde el MAPAMA, resulta crucial para consolidar esas convergencias.

PARTICIPACIÓN LOCAL

Una de las cuestiones que más preocupa en el desarrollo de territorios inteligentes es que se diseñen “desde arriba”, sin la participación local y sin conocer y compartir inquietudes, ideas y demandas de las comunidades implicadas. Es la sociedad organizada, y en el caso del medio rural muy especialmente los grupos de acción local, la que puede y debe impulsar los territorios inteligentes, como quedó patente en abril de este año en una reunión de agentes de desarrollo rural en Bled, Eslovenia.

Del encuentro surgió la Declaración de Bled, que demanda más acciones para digitalizar las zonas rurales de la UE, pero también se habló de los grupos locales como “brókeres rurales de innovación”, líderes innovadores y dinamizadores del desarrollo en sus comarcas. En las reuniones del grupo de trabajo de la ENRD se habla también de la fortaleza del asociacionismo, de tener en cuenta las demandas de los ciudadanos y de que se actúe con sensibilidad política para alcanzar logros. **R**